



OFICIO Nº 065/31/2024
Valparaíso, 21 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Marlene Pérez Cartes, acordó oficiar por su intermedio a la directora nacional del Servicio Médico Legal, con el propósito de solicitarle que se adopten todas las medidas necesarias para agilizar la identificación de los cuerpos de las personas fallecidas en los incendios registrados en febrero pasado en la región de Valparaíso, para poder entregárselos a sus familiares a la brevedad posible.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑOR
LUIS CORDERO VEGA
MINISTRO DE JUSTICIA Y DD.HH.
PRESENTE**

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
(32) 2505052 – 2505206 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 068676BAD3E04B65